



**FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA
LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-11**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día 13 de Julio de 2011**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, sita en el complejo administrativo, del Gobierno del Estado. AV. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, los CC. Lic. José S. Montes Juárez, representante de la Secretaria General de Gobierno y el Lic. Luis Godinez Mendoza, Representante de la Dirección de Readaptación Social y Asesor Técnico en la presente Licitación y los licitantes que firman al calce de la presente acta.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto del fallo Técnico y apertura de ofertas económicas de la licitación número **06002-012-11** para la **Adquisición de Frutas y Verduras para la Dirección General de Prevención y Readaptación Social**, orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En los términos dispuestos por el punto **2.3.2** de las bases de licitación en la que se concursa, la Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo procedió a dar lectura, en voz alta, al documento que contiene el resultado del análisis realizado a las propuestas técnicas entregadas por los licitantes, elaborado por el C. Lic. Luis Godinez Mendoza, Asesor Técnico para la presente licitación, en el cual realiza el análisis y evaluación a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **Gilberto Suárez Cruz**, propietario de Frutas y Verduras "La bascula", **Súper Abarrotes Gutiérrez S.A de C.V** y de **José Manuel Contreras Rivas**, propietario de "Distribuidora Andrea".

Dicho dictamen es rubricado por todos los integrantes de este H. Comité y los licitantes participantes, formando parte integral de la presente acta.



Del Dictamen presentado por el Asesor Técnico Lic. Luis Godinez Mendoza, se observa que

El licitante **Gilberto Suárez Cruz**, No Cumple con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de licitación, incumpliendo el punto 3.8 que se refiere a la acreditación (SIEM) y 3.11 inciso D, pues no anexo carta del distribuidor mayorista.

El C. José Manuel Contreras Rivas cumple de conformidad, con los requisitos del punto 4.1 de las bases y el anexo técnico 1 de las bases de la licitación número 06002-012-11.

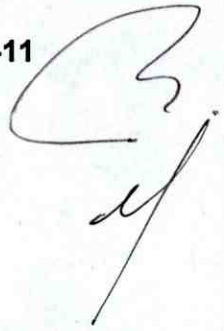
El licitante **Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V.** No Cumple con lo solicitado en el punto 4.1 de las bases de licitación, incumpliendo con el punto 3.8 que se refiere a la acreditación(SIEM), así como tampoco anexo el aviso de funcionamiento solicitado en el punto 3.12 inciso (a).

El señalado Dictamen Técnico en donde consta el análisis cualitativo debidamente fundado y motivado de las proposiciones técnicas, se anexa a la presente acta una vez que fue firmado y rubricado por los integrantes de este Comité de Adquisiciones, para que surta todos los efectos legales a los que haya lugar, formando parte de esta acta como si a la letra se insertara.

En conclusión de lo anterior, este H. Comité emite su **fallo**, conforme al dictamen presentado, declarando que el **licitante José Manuel Contreras Rivas** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas conforme a las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que se admite su propuesta técnica y pasa a la siguiente etapa. No así los licitantes **Gilberto Suárez Cruz** y **Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V.**, cuyas propuestas, se desechan al ser descalificadas de conformidad a lo establecido en el inciso a del punto 7 de las bases de la presente licitación.

Acto seguido, la Presidenta suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, abrió el sobre marcado con la letra B, que contiene propuesta económica del licitante: **José Manuel Contreras Rivas** procediendo a dar lectura a los importes que corresponden a cada paquete.

Los importes que ofertó el licitante quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por este H. Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas sin I.V.A que corresponden a cada paquete que integra la presente licitación, el cual se agrega a este documento como parte integral del mismo, debidamente firmado y rubricado por los asistentes.



Se deja constancia que se acordó por parte de los licitantes participantes que en atención a lo dispuesto en el artículo 35 fracción v de la Ley de adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, por parte de los licitantes rubricaran las propuestas, la documentación presentada y los sobres que contienen la propuesta económica, la C. **Karina Muñoz Topete**, representante de Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V; Mientras que por el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, lo harán los CC. Licda. Adriana Julieta Aguirre Pérez y C.P. Manuel Santa Ana Velasco.

La información correspondiente a este acto se podrá consultar en la dirección electrónica www.colima-estado.gob.mx a más tardar al siguiente día hábil de su emisión.

Se les recuerda a los licitantes que la presente licitación será adjudicada mediante PAQUETE y que aun después de abiertas las propuestas económicas, si resulta que al realizar el análisis comparativo sus propuestas no son aceptables para la convocante se podrán desechar.

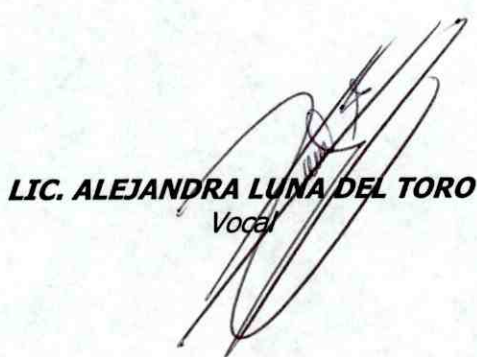
De igual manera se les hace saber a los participantes que la emisión del fallo, se llevará a cabo el **15 de Julio de 2011 a las 11:00 horas.**

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente acto, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 12:35 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente

L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal



C.



[Signature]
C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado

C.P VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,
Vocal

[Signature]
LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN GUTIÉRREZ
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité

[Signature]
LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración

[Signature]
LIC. LUIS GODINEZ MENDOZA
Asesor Técnico
Dirección General de Prevención y Readaptación Social

[Signature]
LIC. JOSÉ S. MONTES JUAREZ
Representante de la Secretaría General de Gobierno

[Signature]
LIC. J. JESUS PLASCENCIA SALAZAR
REPRESENTANTE DE CANACO

apm

LICITANTES

[Signature]
Rosa Ana García Nava
Representante de José Manuel Contreras Rivas

[Signature]
Karina Muñoz Topete
Representante de Súper Abarrotes Gutiérrez S.A. de C.V.

[Signature]

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2011 RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06003-012-11 PARA LA ADQUISICIÓN DE **FRUTAS Y VERDURAS** QUE SERÁN UTILIZADA POR LA DIRECCIÓN DE READAPTACIÓN SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

